

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Dependencia Solicitante:</b>	<b>Coordinación de Laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>
<b>Rubro:</b>	7821- Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá
<b>Fecha:</b>	26 de abril del 2023
<b>Funcionario responsable del proceso en la dependencia:</b>	José Alejandro Murad Pedraza

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Realizar calibración acreditada ONAC ISO/IEC 17025-2005 y mantenimiento preventivo para los equipos del laboratorio de calidad del aire. Incluye dos (2) calibradores marca cirrus modelo CR514 (94 dB a 1000 Hz). Un (1) calibrador Marca Quest modelo QC20 (94 dB y 114 dB a 1000 Hz).

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La mayoría de los equipos con que cuentan hoy en día los Laboratorios Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales han sido utilizados constantemente, motivo de alto riesgo para sufrir imperfecciones, presentando errores de medición y daños tanto a nivel interno como externo, situación que dificulta el desarrollo de las actividades académicas, de docencia, investigación y extensión. Los docentes responsables de cada laboratorio, han venido realizando una minuciosa labor en el estudio y seguimiento de los ofertantes, en busca de aquellos que puedan brindar las mejores garantías en materia técnica y económica en función de proteger los equipos de laboratorio. Considerando tales necesidades y requerimientos, se realiza el presente proceso de selección.

La contratación se hace necesaria para dar cumplimiento y armonizando el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 en su lineamiento estratégico 4. "Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad", en particular la meta 27: "Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión" y la estrategia 4.1: Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos. Cuyas actividades dentro del Plan de Acción contempla: Actualizar, ejecutar, seguir y controlar el proyecto de inversión dotación y actualización de los laboratorios de la Universidad. Por todo lo antes expuesto y con el fin de mejorar la prestación de servicios para practicas académicas y de investigación en los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas", toda vez que se proyecte el cumplimiento al proyecto de inversión 7821

*[Handwritten signature]*

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital durante la vigencia 2023 en su meta 3.1. "Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de las unidades académicas de Laboratorios.

**3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)**

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Realizar calibración acreditada ONAC ISO/IEC 17025-2005 y mantenimiento preventivo para los equipos del laboratorio de calidad del aire. Incluye dos (2) calibradores marca cirrus modelo CR514 (94 dB a 1000 Hz). Un (1) calibrador Marca Quest modelo QC20 (94 dB y 114 dB a 1000 Hz).		X			

**4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)**

4.1. RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR						
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.						
N°	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPON SABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRA TISTA
1	Incumplimiento el contratista en la ejecución del contrato	<p>Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible.</p> <p>Mala interpretación del contratista del Pliego de Condiciones o del contrato que se firmare.</p> <p>La mala calidad del servicio suministrado.</p> <p>La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus</p>	Oferente ganador	Moderado		X



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4.1. RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR						
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.						
Nº	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPON SABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRA TISTA
		trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación. El incumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección. La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.				
2	Incumplimiento del contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo.	Mala planeación financiera u operativa del contratista. Falta de infraestructura técnica del contratista para realizar pagos de nómina. Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.	Oferente ganador	Moderado		X
3	Daños a muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad por mal manejo del personal operativo del contratista.	Mal manejo de los inmuebles y muebles por desconocimiento, falta de precaución, no solicitar asesoría a la UD. Irresponsabilidad por parte del personal operativo No cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Supervisor del contrato por parte de la Universidad, en el manejo de manifestaciones, revueltas y disturbios del orden público, sin importar los generadores de los mismos. Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador	Oferente ganador	Menor		X



 UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES          Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4.1. RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR						
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.						
Nº	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPON- SABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRA TISTA
		Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos, y la no observancia de los protocolos de seguridad por parte del personal operativo del oferente ganador.				

RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR						
Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.						
Nº	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSA BILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRA TISTA
4	Riesgos Económicos	Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo.  Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.  Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas. (cambios en la TRM).	Oferente ganador	Moderado		X



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

#### 4.2. RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR

Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.

Nº	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPON SABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRA TISTA
5	Demoras en la nacionalización de los instrumentos o elementos Contratados.	Por no tener la documentación en orden	Oferente ganador	Menor		X
6	Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado.	Oferente ganador	Mayor		X
7	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado.	Oferente ganador	Mayor		X

Ante los anteriores, así como por cualquier anomalía que en el desarrollo del contrato el contratista ganador del proceso de selección detecte, podrá hacer uso de todas las herramientas y medios jurídicos válidos para hacer valer sus derechos y no resultar afectado económicamente.

#### 4.3. RIESGOS PREVISIBLES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS:

El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Términos de Referencia, El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia, la no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

#### 4.4. Otros riesgos que se consideran:

Falta de criterios ambientales que pueden ser aplicados a este tipo de contratos

#### 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Para las contrataciones se deberá adjuntar como mínimo tres cotizaciones para el estudio del mercado, lo anterior se hace con el fin de realizar un comparativo de los precios en el mercado y determinar el contratista basados en el menor precio que cumpla con lo requerido por la universidad.

*Nota: Para el caso de la CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN Artículo No. 16 del Acuerdo No.03 de 2015: Para la adquisición de este tipo de bienes y servicios, en cuantios que superen los Cien (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, el Ordenador del Gasto deberá acudir a cualquiera de los siguientes mecanismos dispuestos en la ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 151 O de 2013: Acuerdo Marco de Precios, Balsa de Productos o Subasta inversa.*

#### 5.1. CÓDIGOS CIU Y ACTIVIDADES UNSPSC

- Códigos CIU 4559, 4774, 4651 y 9511
- Códigos de ACTIVIDADES UNSPSC; 43232100, 43232400.

#### I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Hightec LTDA	Plazo de entrega: 20-30 días fecha orden de compra y pago del anticipo si está pactado. Condiciones de pago: 30 días después del servicio. Validez de la Oferta: 30 días calendario a partir de la fecha. Sin embargo, si la TRM oficial sufre una variación mayor al 5% esta perderá vigencia. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye limpieza verificación de funcionamiento y cambio piezas desgastadas (No incluidas en el precio del equipo) y Calibración	Realizar calibración acreditada ONAC ISO/IEC 17025-2005 y mantenimiento preventivo para los equipos del laboratorio de calidad del aire. Incluye; dos (2) calibradores marca cirrus modelo CR514 (94 dB a 1000 Hz). Un (1) calibrador Marca Quest modelo QC20 (94 dB y 114 dB a 1000 Hz).	\$ 3.552.052



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
		Acreditada por el ONAC bajo la norma ISO/IEC 17025-2005 – Dos (2) calibrador ,marca cirrus modelo CR514 CLASE 2-(1) CALIBRADOR Marca Quest, modelo QC20.		
2	Geoandes S.A.S.	Tiempo de entrega: 30 días. Lugar de Entrega: Bogotá. Forma de pago: Pago del servicio Treinta (30) días después. Servicio de mantenimiento y calibración para dos (2) calibrador marca cirrus, modelo CR514 clase 2 y un (1) calibrador marca QUEST modelo QC20, clase 1. Se entrega certificado de calibración acreditada por el ONAC bajo la norma ISO/IEC 17025-2005.		\$ 3.800.696
3	Labservice LTDA	Plazo de entrega 30 a 45 días. Condiciones de pago: 30 días posteriores al servicio. Garantía: 60 días sobre repuestos y 30 días sobre mano de obra. Validez de la Oferta: 30 días calendario. Servicio de mantenimiento y calibración para dos (2) calibrador marca cirrus, modelo CR514 clase 2 y un (1) calibrador marca QUEST modelo QC20, clase 1. Se entrega certificado de calibración acreditada por el ONAC bajo la norma ISO/IEC 17025-2005.		\$ 3.903.200
<b>VALOR PROMEDIO</b>				<b>\$ 3.751.983</b>

4



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2021	S.C. 1357	REALIZAR LA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIPO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SONÓMETROS Y CAUDALÍMETROS DE FLUJO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE. INCLUYE; MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL SONÓMETRO SVANTEK. CALIBRACIÓN ACREDITADA POR LA ONAC ISO 17025 Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS DOS (2) SONÓMETROS CIRRUS CR174B. MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN PARA LOS CAUDALÍMETROS DE FLUJO TETRACAL Y BIOS DEFINNER 220.	3 MESES	\$ 42.830.166	-Prestar el servicio de mantenimiento y calibración con calidad y aseguramiento de la funcionalidad del equipo.
2	2022	S.C. 1537	REALIZAR LA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIPO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SONÓMETROS Y CAUDALÍMETROS DE FLUJO DEL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE. INCLUYE; MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL SONÓMETRO SVANTEK. CALIBRACIÓN ACREDITADA POR LA ONAC ISO 17025 Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS DOS (2) SONÓMETROS CIRRUS CR174B. MANTENIMIENTO Y	4 MESES	9.167.537	-Prestar el servicio de mantenimiento y calibración con calidad y aseguramiento de la funcionalidad del equipo.



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
		CALIBRACIÓN PARA LOS CAUDALÍMETROS DE FLUJO TETRACAL Y BIOS DEFINNER 220.			

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar	
1	2019	CDS2019211	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION ACREDITADA DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CORPOBOYACA, COMO ACTIVIDAD DEL PROYECTO "LABORATORIO DE LA CALIDAD AMBIENTAL", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	4 MESES	\$ 79.590.000	CORPO BOYACA	-Satisfacción y calidad del servicio.
2	2016	5mc-042-2016	SERVICIO TECNICO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE MEDICION DE CAPACIDAD, MASAS EN ACERO INOXIBLE Y SONOMETROS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	4 MESES	\$ 7.500.000	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	-Satisfacción y calidad del servicio.



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas practicas a tomar	
3	2015	SDA-011-2015	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN EN LABORATORIO CERTIFICADO PARA LOS SONÓMETROS Y CALIBRADORES PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	4 MESES	\$154.181.427	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	Satisfacción y calidad del servicio.

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE \$ 3.751.983

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL m/cte \$ 756.310.000

- Meta número 3 y Actividad 3.1 Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de las unidades académicas de Laboratorios.

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es):

- Acuerdo 03 de 2015 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
- Resolución de Rectoría No. 262 de 2015. "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación
- Resolución de Rectoría No. 629 de 2016. "Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Resolución No. 593 del 20 de noviembre de 2015. "Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de Contratación Directa".
- Resolución No. 683-2016 Banco de Proveedores. "Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital".
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).

## 7.2. Norma(s) Especifica(s):

- Resolución 014 del 13 de enero de 2023 por medio de la cual se aprueba el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2023 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas .
- Resolución 629 del 2016, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y del ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015).

## 8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de ORDEN DE SERVICIO

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

<b>El supervisor del contrato será:</b>	<b>José Alejandro Murad Pedraza</b>
<b>Cargo:</b>	Coordinador de Laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
<b>Teléfono</b>	3239300 Ext: 4218 – 4053 - 4014
<b>Correo electrónico:</b>	labmedioambiente@udistrital.edu.co
<b>Contacto:</b>	José Alejandro Murad Pedraza
<b>Teléfono del contacto:</b>	3239300 Ext: 4218 – 4053 - 4014
<b>Correo electrónico del contacto:</b>	labmedioambiente@udistrital.edu.co

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):**

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

**11. PLAZO DEL CONTRATO:**

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	2	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	-	Días	
<b>TOTAL</b>	Meses	2	Días	0

**12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)**

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

**12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :**

Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" Artículo 91. No requieren ser liquidados los contratos de ejecución instantánea, ni las Órdenes y/o



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Contratos de Prestación de Servicios profesionales, salvo aquellos que terminen de manera anticipada.

*Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.*

**13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)**

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	-
Responsabilidad Civil frente a terceros	-

**13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:**

Se requiere garantía única que ampare el cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución y dos (2) meses más y para Calidad del Bien o Servicio, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por el término de duración del contrato y un (1) año más.

**14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	

*[Handwritten signature]*

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar		

#### 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		1
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		X
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca:		

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

*[Handwritten signature]*

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

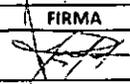
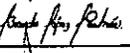
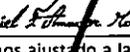
Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
PISTOFONO CIRRUS CR514	Servicio	2	Calibración acreditada ONAC norma ISO/IAC 17025-2005	\$ 1,031,191	\$ 195,926	\$ 2,454,235
PISTOFONO QUEST QC20	Servicio	1	Calibración Acreditada por el ONAC bajo la norma ISO/IEC 17025-2005	\$ 1,090,545	\$ 207,203	\$ 1,297,748
<b>VALOR TOTAL</b>						<b>\$ 3,751,983</b>

*Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.*

### 17. OTROS

En cuanto a la necesidad de requerir informes de seguimiento, se aclara que en el proceso de supervisión se realizará un único informe de seguimiento al momento de remitir el trámite de pago.

  
**JOSE ALEJANDRO MURAD PEDRAZA**  
 Coordinador de Laboratorios FAMARENA  
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	JOSE ALEJANDRO MURAD PEDRAZA	DOCENTE ENCARGADO LAB. CALIDAD DEL AIRE		26/04/2023
Responsable de la elaboración jurídica	BRENDA NATALY LÓPEZ PASTRÁN	CPS – ABOGADA FAMARENA		26/04/2023
Revisó	JOSE ALEJANDRO MURAD PEDRAZA	COORDINADOR GENERAL DE LABORATORIOS FAMARENA		26/04/2023
Aprobó	HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA	DECANO FAMARENA		26/04/2023
Responsable Elaboración	DANIEL AMADOR MARROQUÍN	CPS COORDINACIÓN DE LABORATORIOS FAMARENA		26/04/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

*Nota:* Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

